

453

LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO--FEDERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes.....	3 rs.
tres meses....	8 »
En el resto de España..	10 »
Estrangeroy Ultr.semestre	30 »
Números sueltos 4 cuartos.—Anun-	
cios, remitidos etc., á precios con-	
vencionales.	

SE PUBLICA

TODOS LOS JUEVES Y DOMINGOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona, en el local de la redaccion, *Círculo republicano*, ó en la imprenta de este periódico.

NOTA. Toda la correspondencia se dirigirá bajo los siguientes sobres: Si es administrativa *Sr. Administrador* y si es de redaccion *Sr. Director* de LA PROVINCIA.

SECCION POLÍTICA.

AL PUEBLO.

Nuestros lectores habrán leído en el extracto de las sesiones del Congreso que fué aprobada una proposicion declarando que el Gobierno concederia armas á los Ayuntamientos que las pidieran para rechazar á los carlistas. Esta proposicion encierra en principio el armamento nacional. Hoy se trata de combatir á los carlistas. Mañana quizás se lancen al campo otros partidos reaccionarios todavia mas temibles que meditan hace tiempo la ruina de la patria y la muerte de la Libertad. El interes y el deber del pueblo le obligan á prepararse y á velar con las armas en la mano, y ¡ay del pueblo si no comprende su interes y no cumple con su deber! No se queje mas tarde si el látigo de la reaccion azota su conciencia, no se queje si un poder tiránico y vengativo le impone la degradacion del vasallage y la infamia de las despóticas persecuciones.

El volcan de los elementos reaccionarios ruge sordamente, y si el pueblo no siente sus sacudimientos ni oye nuestros gritos de alerta, despertará envuelto en llamas y en sangre.

Pocos dias nos quedan tal vez para organizarnos y disponernos á resistir la explosion de odios y de ambiciones que por todas partes nos amenazan. La *Liga* es la coalicion de los partidos reaccionarios; y esa coalicion es una tempestad de venganzas que se cierne sobre nuestras cabezas.

¡Alerta, Pueblo! Si te entregas al sueño de la apatia despertarás cuando la patria sea esclava. Es tiempo de olvidar disensiones locales y apreciaciones de conducta. Es tiempo de fijar los ojos en los peligros que nos rodean, y de levantarlos á la bandera que simboliza nuestras aspiraciones. Los viajeros de opiniones y lenguas distintas que al cruzar los desiertos del Africa oyen el rugido de las fieras, se reunen, se comprenden, y se aprestan á combatir el comun enemigo. Imitemos su ejemplo.

Todos los que amamos la Libertad, todos los que guardamos el recuerdo de los horribles suplicios y de las crueles persecuciones que enlutaron la patria en no lejanos dias; todos los que sentimos en el pecho la esperanza que brotó al sol de la Revolucion, todos debemos reunirnos y comprendernos y prepararnos á combatir la fiera de la reaccion cuyas sordas amenazas fácilmente se perciben.

La reaccion avanza por todos lados. Los carlistas han sido su vanguardia. Se acerca el grueso del ejército reaccionario. Es preciso empuñar las armas y empuñarlas pronto. Toda poblacion que cuente con cien liberales debe pedir cien fusiles. Cada pueblo debe convertirse en un baluarte de la Libertad. Cada ciudadano en un soldado de la patria. Haciéndolo así, salvaremos la Revolucion; si no, tal vez nos encontremos á no tardar en tierra estraña, bajo el cielo de plomo de los emigrados, y al estrecharnos la mano tengamos que decirnos: «Fuimos indignos de la libertad, y la patria nos arroja de su seno.»

La salvacion está en nuestra mano. Pidamos armas y estrechemos las filas liberales.

Las poblaciones que necesiten fortificarse, pueden hacerlo sin esfuerzo. Está en las atribuciones de los Ayuntamientos formar al efecto un presupuesto extraordinario segun el art. 135 de la ley municipal cubriéndolo con un reparto por clases ó categorías, ó bien con arreglo al párrafo 4.º del art. 129 de la misma ley. Véase además la real orden de 22 de Octubre último sobre fortificaciones inserta en el *Boletín Oficial* de 4 de Noviembre.

Figueras, La Bisbal, San Feliu, Palafrugell, Olot, Bañolas, Palamós, Llagostera, Cassà, La Junquera, Rosas, Tortellá, y otras poblaciones de la provincia han obtenido armas y construido obras de defensa. ¡Cunda rápidamente el ejemplo!

Los carlistas arruinan y asesinan á los liberales sin distincion de matices; y por otra parte, la negra reaccion, oculta en la sombra de las intrigas, nos arroja el sangriento guante de los Borbones.

Pues que el gobierno ofrece por fin armas para defendernos, hoy contra los carlistas, mañana tal vez contra la restauracion; si por indiferencia ó por indignos temores permanecíamos inactivos y en el dia de la lucha sucumbíamos, nuestra seria la culpa y alcanzaria hasta á nuestros hijos el merecido castigo.

Afortunadamente, no vivimos en los tiempos del fanatismo en que el pueblo ignoraba todos sus derechos; y aunque mezquinos rencores nos dividan, sabremos olvidarlos. El pueblo comprende sus intereses y vela por sus libertades. El pueblo no es imbécil como en otros siglos y nunca fué cobarde. ¡Ay del que intente arrebatarle sus derechos! ¡Ay del que nos toque la bandera de la Revolucion!

E. P.

CASTELAR.

Como de ordinario acontece, los acentos de nuestro querido amigo Emilio Castelar han traspuesto las fronteras de la pátria, y son ya aplaudidos y celebrados en extranjeros países. Véase en confirmacion de esta verdad lo que *La République Française* escribe sobre el último discurso del orador republicano, honra y gloria de la tribuna española.

«Háse empeñado en el seno de las Córtes españolas una discusion admirable sobre este grave asunto (las reformas de Puerto-Rico,) uno de los mas elevados y conmovedores que pueden preocupar á hombres libres y esclarecidos. Permitido nos será decir que en esta discusion, el gran orador republicano de España ha representado el principal papel y ha llevado á la tribuna, con ese lenguaje deslumbrador y maravilloso cuyo secreto él solo posee, los nobles principios de justicia, de civilizacion y de humanidad, que pertenecen á todas las naciones desde que la Revolucion francesa los repartió por el mundo. No es esta la vez primera que Emilio Castelar subyuga á sus oyentes, amigos y enemigos, por el poder soberano de una elocuencia incomparable. Quizá nunca haya sido, como en la ocasion reciente, con tanto entusiasmo aplaudido por sus adversarios. Los ministros del rey Amadeo, el Sr. Martos, el Sr. Zorrilla mismo, le han prodigado los testimonios de su admiracion. No era esto solamente justicia tributada al talento oratorio de primer orden del Sr. Castelar; era tambien una muestra de reconocimiento dada al partido republicano, que se honra de contar al Sr. Castelar entre sus jefes y que para arrancar al Congreso esa gran reforma de la abolicion de la esclavitud, no ha temido aplazar toda oposicion antidinástica, y subordinar toda su política al éxito de la campaña abolicionista.

¡Ejemplo dado por nuestros correligionarios españoles de la abnegacion, del desinterés del partido republicano, cuando se trata de uno de esos intereses primordiales que están por encima de todas las cuestiones de forma de gobierno! La civilizacion va á dar un nuevo paso; un ultraje permanente á la humanidad va á desaparecer; hombres condenados á los trabajos materiales mas duros van á ser elevados á la dignidad de ciudadanos libres. Con estos grandes hechos sociales á históricos, los republicanos españoles han cumplido su deber sosteniendo los derechos de la libertad y de la justicia.»

Y en otra parte añade el mismo periódico:

«La mayoría radical se apronta á votar los proyectos del Gobierno, y la oposicion republicana ha declarado por la voz del Sr. Castelar que le prestaria su apoyo.

El ilustre orador ha pronunciado con este motivo uno de esos discursos que constituyen verdaderos acontecimientos en la vida de un pueblo.

Cuando el Sr. Castelar debe hablar diríase que se prepara una solemnidad en el Parlamento. Se disputan los asientos de las tribunas; se practican todos los medios para obtener de los diputados influyentes el favor supremo de escuchar á traves de una puerta entreabierta los mágicos acentos del jóven maestro.

La naturaleza ha tratado al Sr. Castelar como á su favorito. Sus facciones se iluminan con los resplandores del talento y respiran á la vez gracia y cordialidad. Su gesto es noble y sirve de una manera admirable á su ardiente palabra.

El parlamento español cuenta numerosos más aun, innumerables oradores, pero ninguno puede comparársele.

El Sr. Cartelar no es solamente un tribuno extraordinario, es tambien un escritor selecto. El ha aprovechado el aforismo de Ciceron: «El estilo es el mejor artífice y el mejor maestro de la elocuencia.» Su libro sobre la civilizacion sobrevivirá á las bellas correspondencias que dirige á los periódicos de la América española, notables agentes de esta civilizacion cuya grandeza él ha cantado.

Al escuchar su palabra inflamada ante la magnificencia de sus inspiraciones, os creeríais transportados á los tiempos en que los grandes oradores de la Roma antigua subyugaban por su arte todo poderoso al pueblo reunido en el foro.

Salustio llamaba al viejo Caton, Caton el Censor, «el hombre mas elocuente de la raza humana.» Castelar es el hombre mas elocuente de la raza española. Una inteligencia tan luminosa no podia ménos de estar al servicio de una causa noble: asi Castelar jamás ha abandonado su camino. Desde Su primera juventud abrió su alma á las aspiraciones republicanas.

Rara vez desciende á las modestas hondoradas del análisis; su talento de alto vuelo se cierne en torno de las cimas de la síntesis. Se preocupa ménos de bajar hasta el nivel de su auditorio, que de elevar á sus oyentes hasta él mismo.

Aunque su renombre es hace ya mucho tiempo europeo, no se conoce bastante en el extranjero su valor real. Castelar no es solo un gran artista; es tambien un filósofo y un gran ciudadano. Su último discurso es una página brillante, escrita con trozos de fuego en honor de la libertad, de la santa libertad tomada en su acepcion mas alta. ¿Qué podrán contra lenguaje tan noble los vergonzosos sofismas de los esclavistas?»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

«Por mas que el gobierno se halla persuadido de que los funcionarios del ministerio fiscal no debieran necesitar, y en general no necesitan recuerdos ni escitaciones para cumplir celosa y satisfactoriamente los importantes deberes de su cargo, cree, sin embargo, que no es inoportuno sostener con la palabra y estimular con recuerdos esa actividad constante que tanto se necesita para que produzca la administracion de justicia en lo criminal todos los beneficios resultados que los derechos individuales y sociales reclaman.

Hay ciertamente épocas en que mas patente que en otras se hace la necesidad de una recta, pronta é ilustrada accion por parte de los que están llamados á afianzar el orden y á fomentar la moralidad, persiguiendo los delitos con tal celo y energía, que cada vez sea mas remota en sus autores la esperanza de quedar impunes. Esas épocas son aquellas en que las leyes penales y de procedimientos experimentan grandes innovaciones, teniendo que luchar con la inercia de los unos y con la resistencia interesada y abusiva de los otros, y aquellas tambien en que cambios profundos en la constitucion de los pueblos hieren de muerte intereses legítimos y rompen la cadena de hábitos, prácticas y costumbres gastadas, sobre todo cuando los que quisieran sostenerlas contra la justicia y general conveniencia acuden al uso de medios ilícitos, perturbando la paz pública y estendiendo por do quiera el espíritu de rebeldía. Entonces si no la criminalidad, al menos la alarma se difunde, aumentando sus proporciones hasta que tropieza con el dique de la proteccion eficaz y del enérgico correctivo de los tribunales. Este cúmulo de circunstancias concurre hoy en la situacion de nuestro país: y el gobierno quiere hacerlo constar así, porque conocer el origen de los males es emprender el camino mas seguro para encontrarles remedio, y porque en cuanto al objeto de esta cir-

cular se refiere, ese conocimiento marcará desde luego á los funcionarios del ministerio fiscal el impulso que habrán de dar á sus gestiones.

El espíritu de partido, que en pro de sus particulares proyectos é intereses no escrupuliza medios, aunque con ellos se comprometa la tranquilidad, la fortuna y el porvenir de los ciudadanos y de la sociedad, suele complacerse en abultar los males públicos; y de una en otra exageracion llega á crear una atmósfera que, no por ficticia, deja de ser peligrosa. Este pernicioso influjo puede ser victoriosamente combatido si todo delito cometido encuentra en seguida la denuncia, la persecucion judicial y la pena. Si el crimen aterra, la intervencion judicial tranquiliza; y he ahí como es muy importante que no haya infraccion de ley grave ni leve que no sea inmediatamente juzgada, sin que para ello el ministerio fiscal escuse trabajo ni aun peiigro.

Persuadido este así de la elevacion y trascendencia de sus funciones, sabrá sin duda colocarse al nivel de ellas; y el gobierno no quiere ni aun suponer en esto la posibilidad de negligencia, y menos ahora que la policia judicial comenzada á organizar en la nueva ley de procedimientos no puede dejar de ofrecer un auxiliar poderoso para este objeto. Es necesario, por tanto, que el ministerio fiscal cuide de mantener las oportunas relaciones con los funcionarios que constituyen esa policia segun el artículo 191 de la ley de Enjuiciamiento criminal, teniendo presentes las disposiciones en ella establecidas, y señaladamente las contenidas en los artículos 203, 204 y 212. A esto debe dedicar dentro de sus facultades un preferente cuidado, porque si no se organiza y utiliza debidamente ese recurso auxiliar, quedaria burlado el objeto de la ley, y no seria mas que una letra muerta el establecimiento de esa policia, cuya falta tantas veces se ha hecho notar en nuestro país. Si por su novedad ofrece aun añejas repugnancias, el ministerio fiscal habrá de ir poco á poco dominando las unas y estirpando las otras en las costumbres del pueblo.

Por lo que hace á sus mas elementales deberes, trazada tiene su línea de conducta dicho ministerio en el Código penal y en la ley de procedimientos. Observarlos y hacer observar escrupulosamente á cada uno los que le correspondan, sin ceder á ningun género de contemplaciones, y sin prescindir de los trámites, ni descuidar los términos que para las respectivas diligencias en las causas están prefijados: combinar con las necesidades de la averiguacion de la verdad, la celeridad de las actuaciones, y ejercitar pronta, resuelta y vigorosamente todas las acciones penales que considere procedentes; tales son en compendio los trabajos á que con incansable decision debe dedicarse.

El gobierno quiere y espera conseguir que no se cometa un acto punible, sin que inmediatamente vayan en pos la persecucion y el castigo: comprende que la tarea es penosa, pero por eso la exige con mas empeño; que no son los cargos públicos para la comodidad y conveniencia de quien los sirve. Circunstancias afortunadamente transitorias han venido en estos momentos á producir graves perturbaciones en el órden moral y material; á la sombra de ideas y aspiraciones políticas se cometen desafueros incalificables, que los hombres honrados no pueden disculpar, ni aun por la ofuscacion de partido, y que es indispensable no solo reprimir por la fuerza, sino castigar por la justicia. Los funcionarios del ministerio fiscal han de dedicar asiduamente su atencion á esta clase de delitos, cuidando de que no tenga lugar uno solo sin adoptar las medidas oportunas para su inmediata persecucion.

El lenguaje que emplea en esta comunicacion el gobierno, tal vez se considere un tanto severo, pero eso demostrará la importancia que atribuye al asunto de que trata. Hágalo V. S. entender así á sus subordinados, diríjales con el acierto propio de su ilustrado celo, y manifiésteles uno y otro dia que el gobierno está dispuesto á no tolerar ni dejar sin correctivo las faltas de que se hagan responsables, asi como premiará los buenos servicios que presten en el desempeño de sus indispensables é importantes funciones.

De real órden lo digo á V. S. á los fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de enero de 1873.—*Montero Rios.*

Señor fiscal de la Audiencia de...»

GACETILLAS.

Cuando nuestro último numero estaba ya en prensa empezó á correr por esta ciudad el rumor de que los carlistas en número considerable estaban sitiando la importante poblacion de Ripoll.

Procuramos averiguarlo con certeza, y hé aqui las noticias que hemos podido adquirir extractadas de las que se han recibido oficialmente en el Gobierno militar de esta provincia:

El 22 á las 10 de la mañana se hallaba Saballs en S. Quirse de Besora con 800 hombres, llegando despues Castells y Galceran con mas fuerzas. El 24 á la uua de la madrugada Saballs intimó á la guarnicion de Ripoll la rendicion en el término de tres horas. A las 7 de la noche atacaron en número de 1.000 hombres, siendo rechazados y prolongándose el fuego hasta las diez, y á las tres y media de la madrugada del 25 abandonaron sus posiciones. A las 7 y media de la noche se reprodujo el fuego y duró hasta las diez, hora en que se marcharon por haber sabido la llegada de las columnas Andia y Mercado.—Las facciones han tenido 9 heridos de los cuales dos han fallecido.

La guarnicion ninguna baja. A las dos de la tarde del domingo último las facciones ee Bosch, Barrancot y Cánobas con 300 hombres ocuparon el pueblo de Batet, siendo atacados á las 3 por 50 carabineros y 10 voluntarios, dispersándose y causándose 3 heridos, sin pérdida alguna por parte de la tropa.

—Los armados de Olot, Tortellá, Bañolas y Figueras, republicanos en su mayoría, tan pronto saben la proximidad de alguna partida carlista por sus respectivas poblaciones salen armados para perseguirlos.

Los de Figueras se pusieron sobre las armas e martes pasado, con ánimo de perseguir á los carlistas que se hallaban en Manol, en donde destruyeron el telégrafo.

—El martes de esta semana los carlistas se presentaron en el término de Vidreras deteniendo el correo y quedándose con la correspondencia oficial, dejando pasar la que iba dirigida al Juez de primera instancia.

—La partida que se presentó por las inmediaciones del Manol era la del cabecilla Bosch, fuerte de unos trescientos hombres.

—Nos han asegurado que los republicanos de Tossa se niegan á aceptar las armas.

Segun noticias es debido á intrigas sagastinas, pues ya se sabe que la mayor parte de estos señores son lobos vestidos con piel de oveja.

Es preciso que nos mostremos tal cual somos, y que, si en defensa de la república supimos un dia prestar gustosos nuestras vidas, en defensa de las propiedades y las vidas de los ciudadanos honrados, ante las partidas de bandoleros que intestan el país, empuñemos hoy las armas y hagamos valer nuestros derechos. La sangre de tantos correligionarios nuestros, infamemente asesinados por las manos de los sicarios del absolutismo, aparte el proceder que observan tiempo hace, basta y sobra para que nos dispongamos para vengarlos.

¡Anímense nuestros amigos de Tossa y hagan lo que la mayoría de nuestros correligionarios: aceptar el reto lanzado por Saballs á nuestro partido!

—Participamos á nuestros suscritores que todas las semanas, empezando ya por este numero, publicaremos aparte una *Seccion Comercial* destinada exclusivamente á enterarles de los cambios corrientes y del movimiento que sufran durante las mismas los valores y efectos públicos sujetos á las intermitencias de la BOLSA. Hacemos gustosos esta mejora en obsequio á nuestros abonados en la creencia de que á la mayor parte ha de serles de sumo interés la nueva seccion que inauguramos en el periódico.

—El último numero de la importante revista *Fomento de la Produccion Nacional* contiene el siguiente sumario:

«Aduanas.—Exposicion universal de Viena.—El

periódico para todos.—Aceite de algodón.—La Dinamotriz.—Premios.—Eso va mal.—Comunicado.—¡Paz!—Un expediente de la intendencia en Cuba.—Junta general ordinaria del Fomento.—Memoria Presentada por la Junta directiva del Fomento en la Junta general celebrada en 19 del corriente.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

—Hemos recibido así mismo el número XVIII, correspondiente al día 4.º del actual de la interesante revista científica, literaria y de bellas artes que se publica todos los meses en Lorca titulada *El Ateneo Lorquino*. Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

«De la escritura, por *Tomas Periago*.—Ayer, poesía por *J. Ruiz Noriega*.—Estudio sobre el estado filosófico-moral de la sociedad presente por *S. Poesper*.—Mi primer amor, por *C. B. R.*—Quimeras y realidad, por *B. Mellado*.»

UN PÁRRAFO ENTRE AMIGOS.

—=—

—Hola, amigo *Nada* ¿qué se hace?

—Ya lo ve V., me estoy desesperando.

—Efectivamente, le encuentro á V. sobreescitado? ¿qué sucede?

—No me hable V.: hoy por no saber en que ocuparme y solo por distraerme me he propuesto tener un berrinche y estoy haciendo lo posible para conseguirlo.

—Yo le ayudaré en todo lo que pueda... Veamos ¿qué pretexto buscaba V.?

—Pretexto! hace media hora que tengo uno.

—Cuál?

—*La Lucha* de no recuerdo que día ¿lo tiene V. presente? aquella en que.....

—Sí: aquella que decía....

—Justo. Ahora bien ¿debo ó no sublevarme contra D. J. R. y B., esa persona competente, ese escritor de campanillas que tan conocido es en el extranjero?

—Hola, hola; parece que está V. quemado de veras.

—¿Porqué?

—Por el tonillo que V. usa.

—Pues acierta V. mas de lo que se figura. Hoy estoy de mal temple; hoy voy á echar la casa por la ventana... ¡Nada, se armó el jolgorio!.....

—Pero hombre....

—¡Ea, que se acabaron las contemplaciones! Sugéteme V., que creo que voy á comprometerme.....

—Calma, hombre, calma! y no grite V., no sea que lo metan á V. en *chirona*, y una vez metido ¿quién diablos se iba á interesar por V. para que pudiera escapar de la cárcel?

—De manera que es mejor que me calle.

—Si señor, y sobre todo no quiera V. echársela de gracioso, porque para esto se necesitan dos cosas: chiste y puños.

—De las dos cosas carezco.

—Y de valor ¿cómo estamos?

—Lo mismo.

—Pues entonces hace V. mal en tomar ese *dejo* impertinente, porque puede salir de las columnas de *La Lucha* un Cid Campeador ó un Hernan Perez del Pulgar y decir: hasta aquí llegamos.

—Entonces..... me hago el muerto y.... ni fablo ni parlo.

—Es lo mejor; créame V. á mí.... Ahora si V. quiera emprenderla inocentemente con ese periódico pueda hacerlo de la siguiente manera:

«¿Nos querrá decir *La Lucha* porqué la luna da vueltas al rededor de la tierra?

¿Se servirá decirnos si fué un calamar el primero que quiso asar la manteca?

Puede explicarnos algo sobre la cuadratura del círculo?

¿Hay algo de verdad en lo que dicen del señor Sagasta, que padece flemones malignos?

¿Es verdad que los sagastinos tienen el proyecto de sublevarse al grito de «viva Carlos VII?»

¿Es cierto que los conservadores liberales se van á dar betun en la cara para complacer á los negreros de Cuba?

¿Nos podrá decir en fin ese periódico porqué en los años bisiestos trae Febrero 29 dias?»

Con estas preguntas disparatadas se pone V. al nivel de *La Lucha* y.... Cristo con todos. Tambien si V. le quiere dedicar alguna décima inofensiva puede V. hacerlo del modo que sigue:

«Un escritor bullanguero
que amenudo se propasa,
muy conocido en su casa
y mas en el extranjero;
hoy se revuelve muy fiero,
y con pluma de corneja,
me insulta, hiere y moteja,
sin ver que, escribiendo, al fin,
como él es muy *chacatin*,
he de mojarle la oreja.»

Dice V. esto, se sacude V. las babuchas; si se quema, no hace V. caso, y aguarda V. resignado lo que vocifere en el próximo número. Ahora, vamos á otra cosa: Diga V. en LA PROVINCIA que yo, D. O. y S., no tengo que ver nada ni directa ni indirectamente con un remitido figurado que se publicó en la miscelánea de su ante-penúltimo número.

—Délo V. por dicho.

—Es que quiero que conste así.

—No tiene V. mas que mandarme?

—Nada mas por ahora. Salud y fusiles.

NADA.

NOTICIAS GENERALES.

Ha salido para Marsella el diputado republicano Sr. Pascual y Casas.

—Ha sido aprobada la movilización de voluntarios de varios pueblos de Cataluña.

—Se ha mandado comprar el armamento de los voluntarios de Tudela (Navarra).

—Parece que algunos sargentos del regimiento de la Reina, de guarnición en Granada, han sido presos como complicados en la causa carlista.

—El juez de primera instancia de Reus llama por edicto de rejas á dentro nada menos que 180 complicados en la insurrección carlista.

—Se ha recibido un telegrama del secretario de la legación de España en Roma, dando cuenta de que el Papa ha concedido su bendición al colegio del Escorial.

Enterados.

—Un despacho telegráfico de Nueva York con fecha 23 del actual anuncia que según las últimas noticias recibidas del Perú, el presidente de aquella república ha sido objeto de un atentado.

—El Sr. Thiers, en el seno de la comisión de peticiones, ha declarado sobre si la responsabilidad acerca de la expulsión de Francia del ex-príncipe Napoleón. La comisión insiste en su dictamen en censurar al gobierno por su conducta sobre este asunto.

—Varios puertos del Báltico, cerrados hoy por los hielos, han quedado abiertos á la navegación.

—Según parece, la comisión que entiende en la transferencia dice no puede presentar dictamen para que el congreso entienda en el asunto, en tanto los acusados no presenten los documentos pedidos.

Los documentos es el célebre expediente, forjado por Sagasta para salir del apuro.

—Según correspondencia de Madrid se hacen allí grandes elogios de los republicanos de Cataluña, por el heroico denuedo con que combaten las facciones. Con mas razón se alabaría á nuestros correligionarios si el gobierno procediera á su armamento con la actividad que las circunstancias exigen. Sospechamos que no siempre se cumplen las instrucciones y las órdenes del gobierno. Hace tiempo que el Ministerio se proponía armar al pueblo, y parece que otros informaban que no lo consideraban prudente. Mas vale tarde que nunca; pero casi es muy tarde. El pueblo está cansado y desesperado viendo que ha de vivir siempre de esperanzas que no se realizan sino cuando los perjuicios sufridos son irreparables.

—Ayer debió verificarse en Madrid una gran comida con que los republicanos habían obsequiado al Sr. Castelar en la cual debieron hacerse declaraciones de sumatranscendencia para nuestro partido.

El número de inscritos era de unos quinientos.

No se había encontrado local apropiado, y se temía que tendría que verificarse en la fonda española en donde no cabían todos los inscritos.

Sin duda se habrá arreglado esta dificultad.

—Parece que el cura Santa Cruz ha pasado una comunicación á la diputación de Guipúzcoa, diciendo que no creía valiera tanto su cabeza; que era excesiva la cantidad que por ella se ofrecía, y que el día y hora en que fué fusilado el alcalde de Anoeta, estaba el citado cabecilla con otro alcalde en punto donde la diputación podía haberle hallado sin fatiga. Añade que él no manda partida alguna, y que solo va en concepto de capellan en la de Soroeta.

—Según parte de Morella, Cucala completamente abandonado de los suyos, se dirigió esta mañana hacia San Mateu, suponiéndose que va á esconderse hacia Beceite. Su gente sigue presentándose. Ferrer y Parera, con unos 100 hombres, se han corrido hacia el Ebro. Cuatro columnas le persiguen. Polo, con 50 y el Barrero y Cherelo se dejaron ver há dos días hacia Segorbe. Otras cuatro columnas van en su persecución.

—Dice un diario granadino:

«Ayer circularon graves noticias en esta ciudad, según las cuales, parece que se había descubierto en la misma una conspiración carlista. Hemos oído diferentes versiones pero omitimos ocuparnos por hoy de este asunto hasta poseer los datos exactos al efecto.»

—Cartas de San Sebastian recibidas hoy en Madrid aseguran que las partidas que andan por las inmediaciones de aquella capital se componen de más de 900 hombres en su totalidad.

—La *Gaceta* dice que el cabecilla Polo ha sido batido, causándole once muertos y multitud de heridos, habiéndose cogido muchas armas.

—En las provincias Vascongadas ha habido varios encuentros favorables á las tropas.

—Cartas del general Moriones aseguran que escarmentará pronto á los carlistas, terminando la misión que se le ha confiado.

—En la primera sesión del Congreso se leerá el dictamen sobre la abolición de la esclavitud, proponiendo un empréstito de 30 millones de pesetas para indemnizar á los dueños de esclavos, consignándose anualmente en el presupuesto de Puerto-Rico, catorce millones de reales.

En una correspondencia de Paris, leemos las noticias que siguen:

—Como si, para la vindicta pública, no bastara después de la semana infernal, el gran número de fusilamientos, deportaciones y otras penas hijas del refinado rigor desplegado contra las víctimas de la Com-

commune, aun ayer debió ensegrenarse nuevamente el campo de Satory, con tres nuevas ejecuciones. Decamp Fenouillias y Benot fueron los escogidos para la repugnante escena. El primero recibió la noticia con suma exaltación; los dos últimos con calma y sangre-fria. Benot ya había sido condenado á muerte por el homicidio de la calle de Haxo; mas se le conmutó la pena por la de trabajos forzados perpétuos. Una nueva información le complicó en el incendio de las Tullerías, y fué condenado nuevamente á perder la vida. Entre una lluvia torrencial, se les trasladó á las siete y media al campo de Satory, y contra la costumbre, la orden de fuego no se dió por medio de una señal, sino verbalmente, Fenouillias murió con la mayor sangre fria: Decamp antes de caer exclamó «¡Muere asesinado! ¡Abajo los testigos falsos! ¡Abajo los abogados! ¡Abajo M. Thiers!» Benot gritó «¡Viva la República democrático-social! ¡Viva la *Commune*! ¡Viva el ejército!»

Algunas horas despues de este suceso, en muchas iglesias de Paris, con cabal asentimiento del gobierno, á pretexto de celebrarse algunas misas en sufragio del alma de Napoleon, tenia lugar una verdadera manifestacion bonapartista, en la cual no se recataban de tomar parte cierto número de funcionarios públicos. ¡Cuán cierto es aquello de que entre los criminales se atienden tambien categorías!—

VARIEDADES.

LA RECEPCION DE UN ADEPTO.

(CONCLUSION.)

Por pocos momentos le han dejado solo, retirándose por imperceptibles salidas que únicamente ellos conocian. Regresan al punto cubiertos de esplendentes y ricos mantos de verde terciopelo, con finísimos bordados de oro de realce. Los vestidos interiores, de deslumbrante blancura, forman armónica simetría con las bandas de escarlata que cruzan el pecho, sembradas de estrellas de plata; una cruz verde, adornada de brillantes esmeraldas, pende de áurea cadena colgada al cuello, y un casco de bruñido acero con hermosos penachos de plumas blancas y celestes cubre la cabeza. Los caballeros, con botas y espuelas de oro, conducen al templo al candidato, seguidos de los demas inferiores en grado.

En esta magnífica estancia todo es grande, bello, seductor. Colgada de verdes damascos, la iluminan mil nevados cirios, colocados sobre auríferos candelabros. Los perfumes que exhalan las aromáticas esencias que parecen brotan de primorosos pebeteros, embalsaman el ambiente, causando una sensación deliciosa, indefinible. Un suntuoso trono, sombreado por

rico y elegante dosel, se destaca de aquel fondo brillador, cual argentino lucero que domina las flamígeras estrellas diseminadas en el azulado y diáfano velo de la noche. Sentado en él aparece el jefe de la orden, con las mismas ricas vestiduras que el resto de los caballeros: á su derecha un venerable tiene desnuda en la mano la espada de la sociedad; á su izquierda un maestro de ceremonias tiene el baston y el ritual. Postrado en su presencia el candidato sobre un almoadon de paño grana con fraujas de oro, le dirigió el siguiente discusso:

—Tú eres aqui una parte de las legiones desconocidas, unidas con vínculos indisolubles para combatir en favor de la humanidad. ¿Quieres volverte digno de velar con ellas por el santuario? Tu corazón debe ser puro y tu espíritu estar abrasado de un fuego divino por la dignidad de la naturaleza. El paso que das es el mas importante de tu vida. Creándote caballero, esperamos de tí hazañas nobles, grandiosas y dignas de ese título. Salud de nuestra parte si vienes para sernos fiel; si bueno y virtuoso correspondes á nuestras esperanzas. ¿Qué? no serás mas que un falso hermano? Seas, pues, á un mismo tiempo maldito y desgraciado. El grande arquitecto del universo te precipite en el abismo. Hermanos; condecoradle con las insignias sagradas, despojándole de las antiguas; para que así por ellas renueva los hábitos exteriores, así quede renovado y regenerado en los internos para bien de la humanidad, honra y prez de nuestra excelsa orden.

Dos caballeros le sirven de camareros, y en breve le presentan al Capitulo con los fastuosos adornos de que se ha hecho mención. En seguida el presidente vuelve á dirigirle la palabra en esta forma:

—Hermano: este calzado de caballero que te se concede, es para que camines ágil y veloz por cualquier senda que te trace la santa sociedad, para alcanzar la felicidad de los hombres. Ese manto que cubre tus hombros, te constituye príncipe del pueblo: guárdate de trocar ese soberbio casco, que es el gorro de la libertad, por la corona de los reyes; ni lo prostituyas humillándolo ó poniéndolo á sus pies. Esta espada que te entregamos es el símbolo del esterminio y destrucción de los tiranos; distínguese por tu odio y mortal rencor contra ellos; así cumplirás mejor tus juramentos, y te harás digno de pertenecer á la ínclita orden cuya divisa es el triunfo de los desvalidos esclavizados, ó morir en la demanda.

—Vé en paz.

Las ceremonias habían concluido..... en la diadema de los sectarios quedaba incrustada una de sus mas límpidas y preeiosas piedras. Siguióse despues el agape sagrado.

Rielaba el alba. El azul puro y trasparente de ese espacio inmenso en que nadan cual océano de lúcido

éter los astros majestuosos que embellecen el firmamento, se teñía de argentadas tintas; aun se distinguían acá y allá diseminados cual diamantes perdidos, con pálido reflejo; en el Oriente nacia una dilatada faja sonrosada, suavísima, apacible; la atmósfera, purificada por la tempestad, se ambalsamaba con las fragantes emanaciones de las plantas, cuajadas de brillantes gotas de rocío, cual delicada guirnalda de lindas perlas. Las avejillas gorjeando alborozadas saludaban con trinos placenteros el renacimiento de aquella naturaleza lozana y frondosa, y la cercana aparición del gran padre de ella. Un hermoso mancebo cabalgando en ligero troton, descendía de la montaña contemplando estasiado ese cuadro delicioso.

Ultima Hora.

El martes último se oía desde las cercanías de esta ciudad un fuego nutrido de artillería y fusilería hacia la parte de Mieras. Y en efecto ayer se supo que la columna de Andia batió completamente las facciones de algunos cabecillas, causándoles once muertos vistos y varios heridos y cogiéndoles algunos prisioneros.

SECCION MERCANTIL.

EFFECTOS PÚBLICOS.

La Bolsa sigue ofreciendo escasa animación deslizándose la semana sin más operaciones que las de costumbre para entretener á los aficionados á esta clase de negocios.

El 3 por 100 interior cierra á última hora á los cambios de 24'05 á 24'10 y el exterior á los de 28'35 á 28'40.

Las obligaciones del Estado de 2000 reales han cerrado de 47'75 á 48'00 los Bonos del Empréstito de 74'00 á 74'25. Billetes del Tesoro de 000 á 000.

Las obligaciones del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, emisión de diciembre 1858 y enero 59, han cerrado de 66'50 á 67'00 por 100.—De 48'50 á 48'75 las del de Barcelona á Francia por Figueras.—De Barcelona á Gerona de 95, á 96.—De Tarragona á Martorell y Barcelona de 100'50 á 101.

Las acciones del Banco de Barcelona se han cotizado de 117'50 á 118'00. Las de la Sociedad Catalana general de Crédito, de 64'00 á 64'10.—Las del ferro-carril de Barcelona á Francia de 41'25 á 42'00.—Las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 80'00 á 81'00.—Las de Zaragoza á Pamplona y Barcelona de 16 á 17'

Billetes de calderilla series B y C de 96'25 á 96'50.

CAMBIOS CORRIENTES.

Plazas.	FECHA.		OBSERVACIONES.	
	Dias.		Dinero.	Papel.
Amsterdam. . .	a	90		
Londres.	a	90		
París.	a	8		5'20
Marsella	a	8		5'20
Alicante.	a	8	3 8 d.	
Bilbao.	a	8	1 2 d.	
Cádiz.	a	8	3 8 d.	
Cartagena.	a	8	5 8 d.	
Coruña.	a	8	d.	
Granada.	a	8	d.	
Madrid.	a	8	1 3 8 d.	
Málaga.	a	8	d.	
Murcia.	a	8	d.	
Santander.	a	8	1 2 d.	
Sevilla.	a	8	1 2 d.	
Tarragona.	a	8	1 8 d.	
Valencia.	a	8	1 4 d.	

SEGUROS

de Cadaques á Algeciras é Islas Baleares.
(Segun estaciones, buques y condiciones.)

A P. Rico y Antilas extranjero. . .	1 1 2
« Isla de Cuba.	1 1 8
« Terranova.	1 3 4
« Filadelfia, N. York y Boston. . .	1 1 4
« Charleston.	1 1 4
« N. Orleans.	1 1 2

GERONA:

Imprenta de Manuel Llach y Tomàs,
Ferreria Vella, 5.—1873.

Anuncios.

BUENA OCASION

para adquirir á precios sumamente módicos, las clases de lienzo mas superiores y las mas esmeradas confecciones de ropa blanca. Establecimiento de D. Ramon Soler, Tapinaria, 30, Barcelona. 17

Las renombradas turbinas

sistema Mereno, continúan construyéndose con toda perfección, en la fundición «La Catalana», Ginesta 6.—Los industriales que deseen proveerse de tan útil cuanto económico motor pueden dirigirse al inventor, quien les facilitará detalles en abundancia, demostrándoles palpablemente las ventajas positivas que alcanzarán con el uso de las citadas turbinas en sus respectivas industrias. 20